

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



**DOÑA ANA GÓMEZ VELARDE, Secretaria General del Ayuntamiento de Olivares.**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local de trece de octubre de dos mil veintiuno, entre otros adoptó el acuerdo siguiente:

**PUNTO DÉCIMO: APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: JÓVENES EN ACCIÓN “MI PASIÓN”.**

Con motivo de la puesta en marcha del Proyecto Municipal de la Delegación de Juventud “Jóvenes en acción”, y siendo uno de los objetivos fundamentales la participación de la población juvenil del municipio de Olivares en este proyecto se crea el “Concurso de fotografía: Mi Pasión”, con las siguientes modificaciones en sus bases reguladoras:

**Primero.-** Se establece un total de siete premios, divididos según las siguientes categorías:

Edad de 12 a 18 años, tres premios por un valor de 100 € cada uno:

- Mejor edición
- Capacidad de emoción
- Estética

Edad de 19 a 30 años, tres premios por un valor de 100 € cada uno:

- Mejor edición
- Capacidad de emoción
- Estética

Un premio especial a la originalidad por un valor de 200€.

**Segundo.-** Se establece la presentación de dos trabajos como máximo por persona participante.

**Tercero.-** Se establece la edad de participación de doce a treinta años.

**Cuarto.-** La presentación de los trabajos se realizará a través del correo electrónico; espaciojoven@olivaresweb.es

**Quinto.-** El jurado estará compuesto por una persona perteneciente a la Delegación de Juventud, o en su caso usuaria de las actividades del Espacio Joven de Olivares; una persona perteneciente a la Acción Social de “Técnicas de Intervención Sociocultural en la Práctica Local” y una persona profesional del medio audiovisual, perteneciente a la empresa de Servicios a la que se le adjudique el contrato de revelado de fotografías.

Por tanto, la Delegación de Juventud propone a la Junta de Gobierno:

**Primero.-** Aprobar las modificaciones de las Bases Reguladoras del “Concurso de fotografía: Mi Pasión” dentro del proyecto Municipal Jóvenes en Acción que se anexan en esta propuesta.

**Segundo.-** Publicarlas en el Tablón de Edictos, la página web municipal, el portal municipal de transparencia, la Base de Datos Nacional de Subvenciones y el Boletín Oficial de la Provincia, así como realizar su difusión por los distintos medios de comunicación y redes sociales.

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804  
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	r3w03X9vsnrzjnteEKIh2A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	22/10/2021 14:03:19	
	Ana Gomez Velarde	Firmado	22/10/2021 12:01:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r3w03X9vsnrzjnteEKIh2A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r3w03X9vsnrzjnteEKIh2A==</a>			



## BASES REGULADORAS

### “CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: MI PASIÓN”.

Desde el Ayuntamiento de Olivares se pone en marcha el CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: Mi Pasión.

Este concurso pretende fomentar la participación de la población juvenil a través de fotografías para poner en valor las diferentes aficiones, inquietudes y vocaciones de dicho colectivo.

### OBJETIVOS

- Desarrollar la capacidad expresiva respecto al lenguaje visual y fomentar la tolerancia hacia las creaciones artísticas.
- Visibilizar y poner en valor, las diferentes aficiones, intereses, inquietudes, habilidades y vocaciones.
- Promover y trabajar la capacidad creativa a través de la creación de obras fotográficas propias.

### CONDICIONES

- Podrán participar jóvenes de 12 a 30 años de edad.

-Cada participante podrá presentar como máximo dos trabajos, pero sólo podrá optar a un único premio. La/s fotografía/s irán acompañadas de un pseudónimo, un título y una breve explicación con el tema que representa.

-La/s fotografía/s se enviarán en formato digital, en archivo JPG, y con calidad adecuada para su reproducción.

-No se admitirán fotografías con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas, así como aquellas que sean producto de fotomontajes.

-La persona participante manifestará y garantizará al Ayuntamiento de Olivares que es la única titular de todos los derechos sobre la/s fotografía/s que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

### PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN

-La inscripción se realizará según el modelo oficial que se anexa, y se adjuntará al correo: espaciojoven@olivaresweb.es junto con la autorización oficial para menores de edad (en su caso) y la fotografía.

-La/s fotografía/s deben ir acompañada de un título, una breve explicación y un pseudónimo.

### PLAZO PRESENTACIÓN

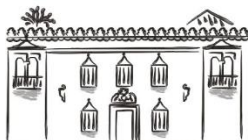
Participarán todas las fotografías presentadas desde el día 15 al 30 de noviembre de 2021, ambos inclusive.

### EXPOSICIÓN

Todas las fotografías presentadas a este concurso serán expuestas en el “Espacio Joven” ubicado en el Centro Cívico Municipal “Los Eucaliptos”. El día de la entrega de los premios se realizará con fecha de 17 de diciembre de 2021.

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804  
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	r3w03X9vsnrzjnteEKIh2A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	22/10/2021 14:03:19	
	Ana Gomez Velarde	Firmado	22/10/2021 12:01:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r3w03X9vsnrzjnteEKIh2A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r3w03X9vsnrzjnteEKIh2A==</a>			



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



## JURADO Y PREMIOS

Se constituirá un jurado, compuesto por:

- Una persona perteneciente a la Delegación de Juventud, o en su caso usuaria de las actividades del Espacio Joven de Olivares.
- Una persona perteneciente a la Acción Social de "Técnicas de Intervención Sociocultural en la Práctica Local".
- Una persona profesional del medio audiovisual, perteneciente a la empresa de Servicios a la que se le adjudique el contrato de revelado de fotografías.

Se establece un total de siete premios, divididos según las siguientes categorías:

- Edad de 12 a 18 años, tres premios por un valor de 100 € cada uno:
  - o Mejor edición
  - o Capacidad de emoción
  - o Estética
- Edad de 19 a 30 años, tres premios por un valor de 100 € cada uno:
  - o Mejor edición
  - o Capacidad de emoción
  - o Estética
- Un premio especial a la originalidad por un valor de 200€.

Los premios pueden quedar desiertos si el jurado así lo decide. El fallo del jurado será inapelable.

El fallo del jurado se realizará la semana anterior a la entrega de premios que se celebrará con fecha de 17 de diciembre de 2021. Se notificará directamente a las personas premiadas y se anunciará con suficiente antelación en la página web del Ayuntamiento de Olivares, [www.olivares.es](http://www.olivares.es).

## PROPIEDAD Y USO DE LAS OBRAS

La participación en el concurso conlleva la cesión a favor del Ayuntamiento de Olivares de las fotografías presentadas por parte de las personas concursantes y de los derechos de reproducción y exposición sobre las obras fotográficas, siempre que se empleen para la promoción del valor patrimonial del Ayuntamiento de Olivares y sin ánimo de lucro.

## CONSIDERACIONES GENERALES

La participación en la convocatoria significa la plena aceptación de sus bases. Los requisitos expuestos que regulan dicha participación en el presente concurso deberán respetarse, lo contrario supondrá la no admisión en el mismo.

## REMISIÓN A BDNS

Se establece la obligatoriedad de remisión y registro en la nueva Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS2016) de la información referida a la presente convocatoria de Subvenciones conforme a la Resolución IGAE.

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804  
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: [registro@olivares.es](mailto:registro@olivares.es) - [www.olivares.es](http://www.olivares.es) - [www.turismo-olivares.es](http://www.turismo-olivares.es)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	r3w03X9vsnrzjnteEKIh2A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Isidoro Ramos Garcia Ana Gomez Velarde	Firmado	22/10/2021 14:03:19 22/10/2021 12:01:52
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r3w03X9vsnrzjnteEKIh2A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r3w03X9vsnrzjnteEKIh2A==</a>		





## SOLICITUD INSCRIPCIÓN

### DATOS DEL/LA SOLICITANTE

Nombre y apellidos:

DNI: Fecha de nacimiento:

Dirección:

C.P.: Localidad: Provincia:

Teléfono: Correo electrónico:

### EXPONE:

Que enterado/a de la convocatoria de participación del "CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: MI PASIÓN", organizado por la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Olivares de acuerdo con las Bases Reguladoras publicadas

### SOLICITA:

Participar en el referido concurso, de acuerdo con las Bases Reguladoras de la convocatoria conociendo en su integridad las referidas Bases y comprometiéndose a aceptarlas y acatarlas.

### DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

-Autorización en el caso de que la persona participante sea menor de edad.

-Soporte con la/s fotografía/s en JPG presentadas al concurso donde figure el seudónimo de la persona participante.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2021

Fdo. D. /Dª. \_\_\_\_\_

### AUTORIZACIÓN Y DERECHOS DE IMAGEN

Yo, D./Dª .....como padre,

madre o tutor-a, legal con DNI:.....autorizo

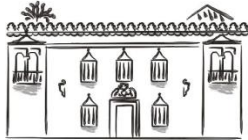
a.....con

DNI:.....a participar en el Concurso de fotografía, organizado por la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Olivares y a que se pueda exponer y reproducir la/s fotografía/s presentada/s en los espacios y redes sociales dependientes del Ayuntamiento de Olivares, así como a publicar imágenes en las que pudiera aparecer el o la menor en los actos relacionados con dicho Concurso. Así mismo acepto las Bases del Concurso, que si lo desea podrá consultar en el Ayuntamiento y en [www. Olivares.es](http://www.Olivares.es).

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804  
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: [registro@olivares.es](mailto:registro@olivares.es) - [www.olivares.es](http://www.olivares.es) - [www.turismo-olivares.es](http://www.turismo-olivares.es)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	r3w03X9vsnrzjnteEKIh2A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	22/10/2021 14:03:19
	Ana Gomez Velarde	Firmado	22/10/2021 12:01:52
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r3w03X9vsnrzjnteEKIh2A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r3w03X9vsnrzjnteEKIh2A==</a>		





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



En Olivares a.....de.....de 2021

La persona responsable del/a menor

Fdo: \_\_\_\_\_

Y para que conste y surta sus efectos, se expide el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Olivares, a la fecha de la firma.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804  
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	r3w03X9vsnrzjnteEKIh2A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	22/10/2021 14:03:19
	Ana Gomez Velarde	Firmado	22/10/2021 12:01:52
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r3w03X9vsnrzjnteEKIh2A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/r3w03X9vsnrzjnteEKIh2A==</a>		

